

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2023-GRH/GS-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y
EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N° 33065 DEL CENTRO POBLADO DE PACRO YUNCAN DEL DISTRITO DE
SANTA MARÍA DEL VALLE – PROVINCIA DE HUÁNUCO – DEPARTAMENTO DE
HUÁNUCO CUI N° 2435979.**

En la ciudad de Huánuco a los 12 días del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de abastecimiento del Gobierno Regional Huánuco, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04-201-2023-GRH/GRA del 11 de setiembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 33065 DEL CENTRO POBLADO DE PACRO YUNCAN DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE – PROVINCIA DE HUÁNUCO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N° 2435979**, a fin de efectuar la **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. JOEL ABIGAEL BEDON VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras y Supervisión
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras y Supervisión
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNANDEZ COTRINA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	13/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	17/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20571170958	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TOPCONSA E.I.R.L.	13/07/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20603724730	ETZCORP S.A.	13/07/2023	No válido
5	Proveedor con RUC	20603724730	ETZCORP S.A.	13/07/2023	No válido
6	Proveedor con RUC	20603724730	ETZCORP S.A.	13/07/2023	No válido

7	Proveedor con RUC	20605659552	EM CONYCONST S.A.C.	16/07/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	12/07/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20610728881	NICORCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/07/2023	Válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20529241039	CONSORCIO PACRO YUNCAN (INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD, RUC N° 20529241039 Y ESPINOZA MENDOZA ALEXANDER WALTER, RUC N° 10225121597).	18/07/2023	23:58:23	Enviado	Valido

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES		DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO
		RUC	ITEM ÚNICO	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
1	CONSORCIO PACRO YUNCAN	20529241039	ÚNICO	sí	sí	sí	sí	sí	sí	ADMITIDO.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN
1	NINGUNO	

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem los que postula
1	CONSORCIO PACRO YUNCAN	ÚNICO

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						
N°	POSTOR	A.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE – FORMACIÓN ACADÉMICA	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO O ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
1	CONSORCIO PACRO YUNCAN	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICA

FACTORES DE EVALUACIÓN:**6. EVALUACION TECNICA (Puntaje: 100 Puntos)**

EVALUACIÓN TÉCNICA				
Nº	POSTOR	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B.METODOLOGI A PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO PACRO YUNCAN	70.00	30.00	100.00

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONSORCIO PACRO YUNCAN	S/ 70,210.00	100.00

8. PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Bonificación del 5%	Puntaje total
1	CONSORCIO PACRO YUNCAN	100.00	5.00	105.00

9. RESULTADOS FINALES

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje C1xPT+C2xPei	Bonificación 5% MYPE	Puntaje Total
		C1 = 0.90	C2 = 0.10			
1	CONSORCIO PACRO YUNCAN	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00

10. ACUERDO OPTADO

10.1. El comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado de los siguientes:

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 10:40 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


ING. JOEL-ABIGAEI BEDON VASQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



**ING. JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO**



**LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNÁNDEZ COTRINA
SEGUNDO MIEMBRO**